

SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO NO.1

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA PARA EL MANEJO FINANCIERO-CONTABLE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL (UMAPS)”

1. Instauración del Comité Técnico

1.1 Conformación de CT - OFICIO GG-277-2022 y OFICIO GG-362-2022

El Lic. Francisco Cadillo da lectura a los Oficios GG-277-2022 y GG-362-2022, relacionados al nombramiento de los Miembros del Comité Técnico y sus Suplentes. *(Ver Anexo 1 y 2)*

El Secretario recuerda al Presidente Jorge Aldana que hace falta designar la representación de su suplente.

Por lo que se da por conformado el Comité Técnico quedando como Presidente Jorge Aldana y Arturo Trochez y Luis Del Cid como miembros del Comité Técnico.

2. Apertura de la Sesión

Siendo el martes veintiocho (28) de junio a las diez y treinta y tres de la mañana (10:33 A.M.) el Secretario Francisco Cadillo, dio apertura a la sesión.

3. Confirmación del Quorum

Iniciada la Sesión, el Secretario procedió a la confirmación de la asistencia, contando con la presencia de los señores, Jorge Aldana, Arturo Trochez, Luis Del Cid, Marvin Irias, Leonel Díaz y Emerson Guevara en representación de Unidad Municipal De Agua Potable y Saneamiento del Municipio del Distrito Central (UMAPS); Rafael Medina, Omar Meza, Roberto Posas y Francisco Cadillo en representación de Banco FICOHSA como Fiduciario y Secretario del Comité Técnico.

4. Lectura y Aprobación de Agenda

1. Instauración del Comité Técnico

1.2 Conformación de CT - OFICIO GG-277-2022 y OFICIO GG-362-2022

2. Apertura de la Sesión

3. Confirmación del Quorum

4. Lectura y Aprobación de Agenda

5. Correspondencia

ASUNTO	Fecha de Recibido	Remitente	N° de Oficio
5.1 Creacion de Usuarios de Interbanca	17/05/2022	FICOHSA	FI-251-2022
5.2 Creacion de Usuarios de Interbanca	19/05/2022	UMAPS	GG-276-2022
5.3 Conocimiento al Fiduciario del Comité Técnico de UMAPS	19/05/2022	UMAPS	GG-277-2022

5.4 Suplentes de los miembros del Comité Técnico	16/06/2022	UMAPS	GG-362-2022
5.5 Dictamen Legal del reglamento de Funcionamiento y Operatividad del Comité Técnico	23/06/2022	UMAPS	GG-379-2022

B/
I

6. Temas de Discusion

6.1. *Reglamento de Comité Técnico del Fideicomiso*

6.2. *Proceso de Pagos del Fideicomiso*

7. Otros Temas

7.1. *Contratos de Recaudo*

7.2. *Estados Financieros del Fideicomiso*

7.3. *Fecha de Proxima Sesion*

8. Cierre de Sesión

Completada la lectura de la Agenda, ésta se dio por aprobada con las modificaciones solicitadas por los Miembros del Comité Técnico con derecho a voto.

5. Correspondencia

ASUNTO	Fecha de Recibido	Remitente	N° de Oficio
5.1 Creacion de Usuarios de Interbanca	17/05/2022	FICOHSA	FI-251-2022
5.2 Creacion de Usuarios de Interbanca	19/05/2022	UMAPS	GG-276-2022
5.3 Conocimiento al Fiduciario del Comité Técnico de UMAPS	19/05/2022	UMAPS	GG-277-2022
5.4 Suplentes de los miembros del Comité Técnico	16/06/2022	UMAPS	GG-362-2022
5.5 Dictamen Legal del reglamento de Funcionamiento y Operatividad del Comité Técnico	23/06/2022	UMAPS	GG-379-2022

Los Miembros del Comité Técnico dan por recibida la correspondencia.

6. Temas de Discusion

6.1. *Reglamento de Comité Técnico del Fideicomiso*

El Lic. Francisco Cadillo manifiesta que el funcionamiento y operatividad del Comité Técnico estará regulado por un Reglamento elaborado por dicho Comité Técnico en un plazo de treinta (30) días a partir de la entrada en vigor del contrato y deberá ser puesto de conocimiento al Órgano de Dirección del Fideicomitente.

El Lic. Omar Meza comenta que el Contrato fue aprobado por el Congreso Nacional en enero del 2022. El fideicomiso empezó a operar cuando se inició a recibir los ingresos por los Contratos de Recaudo firmados en el

mes mayo del 2022 y porque aun no habia sido operativo el aspecto de los pagos y por eso no se cumplió, porque no había la necesidad de comenzar a operar. Ya ahora es momento, porque UMAPS ya cuenta con ingresos y puede hacer uso de esos fondos a través del mismo Fideicomiso. Comenta que el Reglamento de Comité Técnico ya fue circulado a las unidades administrativas de UMAPS y se cuenta con el dictamen legal. Somete a aprobación de los miembros del Comité Técnico el Reglamento de Comité Técnico.

8/

El Alcalde Jorge Aldana comenta que UMAPS debe de dar resultados pronto y debe crecer con paso firme. El fideicomiso es esencial para el objetivo de poder tener financieramente estabilidad para poder invertir en proyectos de gran magnitud. Por eso piensa que el Banco es un gran aliado de UMAPS que pueda ayudar a sacar los proyectos adelante. Manifiesta que UMAPS esta comprometido a hacer las cosas bien y que valoran la labor del fideicomiso en la Alcaldía. Espera que el Banco sea un aval en la búsqueda de las soluciones integrales que esperan realizar.

El Lic. Rafael Medina agradece al Alcalde Jorge Aldana y expresa que estan dispuestos a colaborar y ser el musculo financiero del fideicomiso de UMAPS. Banco FICOHSA puede colaborar con el brazo financiero, haciendo procesos diligentes para las contrataciones de empresas, siempre enmarcadas en la ley con dinamismo.

El Abg. Emerson Guevara comenta que se revisó el Reglamento Interno del Comité Técnico y que se agregue una cláusula que mencione el proceso de modificación del mismo en caso de haber en un futuro. Propone que la cláusula diga que el Reglamento se podrá modificar en una Sesión de Comité Técnico Ordinaria o Extraordinaria por los miembros del Comité Técnico.

El Abg. Roberto Posas responde que esta de acuerdo para poder realizar las modificaciones sobre las necesidades que vaya teniendo el proyecto y que se traiga a una Sesión de Comité Técnico para que los miembros lo aprueben. Manifiesta que, se realizará este agregado al Reglamento. Propone que el Reglamento quede aprobado con el agregado de esta cláusula.

El Lic. Arturo Trochez indica que se revisó el Reglamento a la luz de lo que es la publicación del Decreto, el Contrato y sus anexos, de la normativa técnica de Finanzas e inclusive a la luz de la normativa de la CNBS y el Código de Comercio; la sugerencia administrativa financiera es que recomienda a los miembros del Comité Técnico la aprobación al Reglamento con la moción de incorporación que realizó el Abg. Emerson Guevara.

El Lic. Omar Meza interviene para manifestar que en el Reglamento se establece que el Comité Técnico tendrá un Presidente y un Secretario que ya esta designado en el mismo Contrato, que es el Fiduciario. El Reglamento menciona el Presidente pero no deja claro quien será.

Lo natural es que la Presidencia la onstente el Alcalde Jorge Aldana o su designado para que instale las Sesiones de Comité Técnico a partir de las fechas y eso se puede agregar en el mismo Reglamento. Los miembros del Comité Técnico manifiestan estar de acuerdo en agregarlo.

Resolucion de Comité:

- Se somete a votacion de los Miembros del Comité Tecnico que se de por aprobado el Reglamento Interno del Comité Tecnico, agregando la Cláusula de Modificación del Reglamento de Comité Técnico y que se establezca quien presidira las reuniones del Comite; quedando la votación de la siguiente manera:

- Jorge Aldana, UMAPS – Aprobado
- Arturo Trochez, UMAPS – Aprobado
- Luis del Cid, UMAPS – Aprobado

Los miembros del Comité Técnico dan por aprobado el Reglamento Interno del Comité Técnico con la modificación propuesta por el Abg. Emerson Guevara de agregar la Cláusula de Modificación y de quien presidirá las reuniones del Comité.

6.2. Proceso de Pagos del Fideicomiso

El Lic. Omar Meza manifiesta a los miembros del Comité Técnico que para operar los pagos se requiera la firma de los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso, pero dado que en el Oficio GG-277-2022 de conformación del Comité Técnico el Gerente General de la UMAPS indica que todas las instrucciones del Comité Técnico relacionada a los pagos y gastos llevarán dos firmas como mínimo, por lo que se requiere una resolución del Comité Técnico de UMAPS, en el cual se autorice a la UMAPS que por medio del Comité Técnico envíe instrucciones al Fiduciario con dos firmas y el Fiduciario con base a esas instrucciones opere los diferentes pagos que tenga que realizar la UMAPS; por lo que somete a aprobación el proceso de pagos del Fideicomiso.

Resolución de Comité:

- Se somete a votación de los miembros del Comité Técnico que para el proceso de pagos, las solicitudes lleven como mínimo dos firmas de los representantes del Comité Técnico siendo estos el Gerente General y el Tesorero de UMAPS; quedando la votación de la siguiente manera:
 - Jorge Aldana, UMAPS – Aprobado
 - Arturo Trochez, UMAPS – Aprobado
 - Luis del Cid, UMAPS – Aprobado

Los miembros del Comité Técnico dan por aprobado que las solicitudes de pago lleven dos firmas como mínimo de los representantes del Comité Técnico de UMAPS; siendo estos el Gerente General y el Tesorero de UMAPS.

7. Otros Temas

7.1. Contratos de Recaudo

El Lic. Omar Meza comenta que en aras de la salvaguarda del Fideicomiso, se hizo un contrato tripartito entre el fiduciario, la UMAPS y el Banco recaudador. Este mecanismo permite la protección de los fondos para beneficio de la UMAPS. A la fecha se ha firmado con trece bancos, 2 cooperativas y TENGO. De manera semanal se transfieren los fondos a la cuenta del fideicomiso en FICOHSA que comenzó a operar en mayo del 2022.

El Lic. Rafael Medina comenta que se han tenido experiencias que cuando no se firman esos contratos tripartito han habido casos en los que jueces embargan los bienes del fideicomiso. Una vez se firman los contratos desde que el cliente paga en ventanilla ese pago se vuelve parte del patrimonio fideicometido. Con esto, se busca una protección y ha funcionado muy bien y se ha logrado parar muchos embargos.

El Lic. Francisco Cadillo manifiesta que el fideicomiso tiene cinco cuentas; tres de recaudo en las que se reciben fondos de las entidades bancarias, venta de agua de carro cisterna y entidades gubernamentales, y dos cuentas pagadores en las que se pagan planilla y otra para pagos varios como proveedores.

7.2. Estados Financieros del Fideicomiso

El Lic. Francisco Cadillo expone los Estados Financieros de UMAPS correspondientes al mes de mayo 2022. **(Ver Anexo No.3)**

El Lic. Rafael Medina comenta que los recursos que se reciben de UMAPS ya están generando intereses porque todos los fondos están en cuentas de ahorro.

7.3. Fecha de Próxima Sesión

El Lic. Francisco Cadillo propone que la próxima Sesión de Comité Técnico se lleve a cabo el día jueves veintiocho (28) de julio del 2022.

Los miembros del Comité Técnico con derecho a voto manifiestan estar de acuerdo con la fecha propuesta.

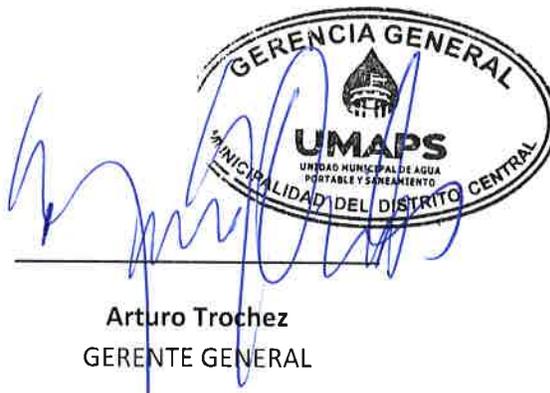
8. Cierre de Sesión

Se da por concluida la Sesión de Comité Técnico siendo las once con quince minutos de la mañana (11:15 A.M.).

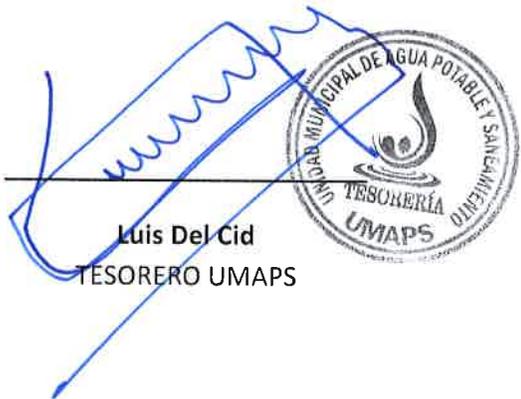
FIRMAS



Jorge Aldana
ALCALDE MUNICIPAL



Arturo Trochez
GERENTE GENERAL



Luis Del Cid
TESORERO UMAPS

Rafael Medina
FIDUCIARIO

ANEXO 1 - Oficio GG-277-2022



Gerencia General

OFICIO GG-277-2022

Tegucigalpa, Distrito Central, 18 de mayo de 2022

Licenciado
RAFAEL MEDINA
Vicepresidente de Fideicomiso
BANCO FICOHSA



Elder Mendo

Estimado Lic. Medina:

Por medio de la presente hago de su conocimiento que el Comité Técnico relacionado al Fideicomiso de Administración de la UNIDAD MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (UMAPS) LPuN-01-UMAPS-01-2021. Como literalmente dice la **CLAUSULA DECIMA. Comité Técnico:** "Se constituirá un Comité Técnico del Fideicomiso conformado por el Alcalde Municipal, en su condición de Presidente de la Junta Directiva de la UMAPS o a quien este designe, el Gerente General de la UMAPS, el Tesorero de la UMAPS y el representante del Banco Fiduciario, el que actuara como Secretario del Comité Técnico, con derecho a voz, pero sin voto, todos con sus respectivos suplentes." A partir de la fecha queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE/CARGO

JORGE ALEJANDRO ALDANA BARDALES
Alcalde Municipal Distrito Central
Jorge.aldana@amdc.hn

RAMON ARTURO TROCHEZ OVIEDO
Gerente General UMAPS
ratrochez5@gmail.com

LUIS DAVID DEL CID BUSTILLO
Tesorero UMAPS
luisdelcid@umaps.hn





Gerencia General

- Todas las instrucciones del Comité Técnico relacionadas a pagos y gastos llevaran dos firmas como mínimo,
- La designación de los suplentes se hará posteriormente a la creación del Comité Técnico.

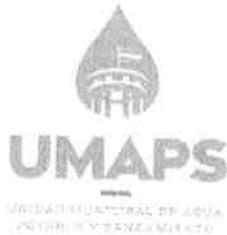
Atentamente,



ING. ARTURO TROCHEZ OVIEDO
GERENTE GENERAL UMAPS

CC: Alcaldía Municipal del Distrito Central
CC: Marvin Iribe - Sub Gerente Administrativo Financiero - UMAPS.
CC: Archivo.





Gerencia General

OFICIO GG-362-2022

Tegucigalpa, Distrito Central, 16 de junio de 2022

LIC. RAFAEL MEDINA
 Vicepresidente de Fideicomiso
BANCO FICOHSA

Estimado Lic. Medina:

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento las personas que se desempeñaran como suplentes de los miembros del Comité Técnico que representan a la UMAPS, según lo establece EL CONTRATO No. 0001/UMAPS/2021 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION FIDUCIARIA PARA EL MANEJO FINANCIERO-CONTABLE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL DISTRITO CENTRAL (UMAPS)". LPuN-01-UMAPS-01-2021, en su Clausula Decima. Los cuales quedaran integrados de la siguiente manera:

DETALLE NOMBRE/CARGO	FIRMA DESIGNADOS/SUPLENTES
Miembro Titular Comité Técnico: RAMON ARTURO TROCHEZ OVIEDO	
Suplente: MARVIN LEONEL IRIAS Sub Gerente Administrativo UMAPS marvinirias@umaps.hn	X
Miembro Titular Comité Técnico: LUIS DAVID DEL CID BUSTILLO	
Suplente: DARWIN LEONEL DIAZ Asistente Fin. Sub Gerencia Administrativa Fin. UMAPS darwindiaz78@yahoo.com	X

Atentamente,

